



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2009-00293-00.

Para comenzar, **se pone en conocimiento** la contestación emanada del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA-TESORERÍA MUNICIPAL EJECUCIONES FISCALES de esta latitud, por cuyo conducto se informa que se halla en vigor el embargo atinente al inmueble sobre el que se indagó, estando en curso el derrotero coactivo que originó esa cautela.

De esta suerte, le incumbe al extremo accionante, como interesado en lograr el cubrimiento del débito, solicitar o ejercer las herramientas jurídicas que **efectivamente** pueden promoverse **o están autorizadas legalmente** en ese ámbito, tomando en consideración que se encuentra en curso un trámite, en el que ha sido afectado el correspondiente haber.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 5 DE MAYO DE 2021. SECRETARIA
--

Firmado Por:

LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c90eec429466bd0d6d47986ee8293380c564c6de16e33bb7f24f16f135a990
51

Documento generado en 19/05/2021 11:45:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>